



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

Inversion de la mucosa del recto.

Aunque este accidente no llega á constituir enfermedad por sí solo, suele ser en ocasiones un sintoma que anuncia un fin funesto, particularmente si se presenta hácia la terminacion de las inflamaciones de las vísceras abdominales, y cuando la debilidad es llegada al último extremo ó al marasmo.

Consiste, pues, en la salida al exterior de la membrana mucosa que tapiza el intestino recto formando un tumor más ó menos voluminoso que hace difícil la reduccion.

La frecuencia con que se ha presentado este accidente en los animales de esta comarca, ha llamado mi atención de tal manera, que daba motivos de sospechar en el contagio, puesto que se trasmitia de unos animales á otros; pero, reflexionando un poco sobre las causas que lo producen, se vé claramente que es por encontrarse la mayor parte de los animales sujetos á unas mismas condiciones de régimen y hallarse poco más ó menos en un mismo estado de constitucion individual, á consecuencia de la alimentacion.

Ataca por lo comun á los animales jóvenes y débiles, y á los viejos que se encuentran en el mismo estado, y no es tan frecuente en los adultos, aunque la debilidad sea igual; regularmente,

te, por la mayor fuerza que los músculos tienen en los animales de mediana edad.

Las causas se reducen: á la debilidad y á la presencia de reznos en el recto y márgenes del ano.

Como causa de la debilidad, es la alimentacion insuficiente que se dá á los animales, la cual se reduce á sustancias secas, como paja y garrofas, en tan escasa cantidad, que muchos animales han llegado á tal extremo de debilidad que carecen de fuerzas para trasladarse de un paraje á otro, sin verse expuestos á los tropezones y caidas. Así es que, sobreviene por efecto de dicha alimentacion el estreñimiento, de modo que necesitan los animales hacer esfuerzos para satisfacer la necesidad de espulsar los excrementos, y estos irritan y arrastran tras sí la mucosa rectal; y como que el recto participa tambien de la debilidad general, no puede retraerse como lo hace en todos los animales fuertes y vigorosos; por consiguiente, quedando la mucosa al contacto del aire y al roce de la cola, no tarda en adquirir un volúmen á veces enorme, por efecto de la inflamacion. Sucede otras veces que, por la noche, y aun durante el dia, se echan en la cuadra, y como que están débiles, no les es posible levantarse, á pesar de los esfuerzos que hacen, sobreviniendo por razon de dichos esfuerzos la inversion de la mucosa.

Quando además de la debilidad hay reznos implantados en el recto, ocasionan estos conti-



nuamente un prurito que obliga al animal á hacer esfuerzos para satisfacer el picor que siente, y como resultado sobreviene tambien la salida de la mucosa.

Creo innecesario describir los síntomas que caracterizan este accidente, pues nadie pondrá en la menor duda, al ver la salida de la mucosa rectal inflamada é irreducible, que se trata de el remolicio.

En cuanto al pronóstico, no suele ser funesto, si se puede llenar la indicacion primitiva, y no está acompañado de otra enfermedad.

El tratamiento debe dirigirse primeramente á combatir la debilidad, como causa primordial del padecimiento; cuya indicacion no siempre es fácil llenar, por carecer los dueños muchas veces de lo necesario para su propia manutencion, y por consiguiente, con más razon para la de los animales. Sin embargo, conviene colocar el animal á una dieta nutritiva y de fácil digestion, como patatas cocidas y mezcladas con harina de cebada, las empajadas con agua caliente y sal pulverizada con la misma harina ó salvado, aunque este suele ocasionar desprendimiento de gases, si es en mucha cantidad; el verde, si lo hay, para disminuir el estreñimiento, alternando con las gachuelas antedichas; la cebada en grano para aumentar las fuerzas; y en fin todos cuantos medios sean útiles para combatir la debilidad.

Si el remolicio fuere ocasionado por los rosones, en este caso se debe procurar la extincion de los mismos por medio de los medicamentos que tienen la propiedad de destruirlos: los brebajes de decocion de raiz de granado; el hellecho, esencia de trementina, mercurio dulce, etc.; pero conviene, antes de proceder á la destruccion de las lombrices, preparar á los animales con los emolientes y los purgantes ligeros, para disminuir la sobreexcitacion de la mucosa. La leche en cantidad de dos libras, onza y media ó dos onzas de aceite comun y la misma cantidad de aceite de enebro, me ha producido excelentes resultados, continuando por tres ó cuatro dias, y habiendo preparado de antemano á los animales.

En cuanto al remolicio, se debe procurar dis-

minuir la inflamacion de la mucosa con los emolientes, y en un principio, si el tumor es poco voluminoso, debe intentarse la reduccion, y si esta no es posible, antes que adquiera mayor volumen, suelen ser útiles los repercursivos: pues estos constriñen los tejidos aumentando la tonicidad de los órganos, y rechazando los líquidos de la parte en que se ponen en contacto, disminuyendo el calibre de los vasos, y por consiguiente producen el descenso de temperatura. Ahora bien, cuando por los repercursivos no se logra reducir el volumen del tumor, en dicho caso, deberemos emplear los emolientes: los cuales, relajando los tejidos, disminuyen el círculo sanguíneo de la parte; ablandando y relajando favorecen la reabsorcion de los líquidos extravasados. Si á pesar de lo dicho no se consigue la reduccion espontánea, debe intentarse esta, después de disminuida la flegmasia, comprimiendo suavemente el tumor hácia dentro; y conseguida que sea, se procurará hacer que cese todo estímulo por medio de las lavativas emolientes, que favorecen la expulsion de las materias fecales reblandeciéndolas y disgregándolas, dilatando y relajando el esfínter del ano.

Cuando la reduccion es imposible, no nos queda otro recurso, que la ablacion del tumor. operacion fácil de practicar y que no produce ningun mal resultado. Hecha la ablacion, vuelve el intestino á su normal estado, y la hemorragia es de poca importancia. En seguida convienen las lavativas astringentes de hollín, que llenan tres indicaciones: detienen la hemorragia, dan tono al intestino y destruyen las lombrices que pueda haber en él, así como tambien reblandecen las heces fecales y facilitan su expulsion.

Sierra Engarceran 28 de Abril de 1868.
SEBASTIAN GARCÍA.

PROFESIONAL.

Angustias.

El incalificable orgullo de ciertos médicos, que de algun tiempo á esta parte se muestran muy afanosos por reglamentar la higiene pública de la ma-

nera que ellos acostumbran, es decir, pretendiendo hacer ver que la medicina humana es el tutor único que tiene la salud del hombre, ese orgullo con que, á sabiendas (pues se les ha advertido repetidas veces), prescinden de la veterinaria y quisieran prescindir de todo lo que no sea su egoísmo risueñamente halagado por una gran recompensa; ese orgullo salánico y demente con que se les vé, en la prensa y fuera de ella, rechazar de su lado y negar toda competencia, no solo á los veterinarios (que esto ya es práctica tan corriente como insensata y despreciable), sino á los farmacéuticos y, lo que parecería increíble, á los profesores de cirugía, á quienes tan cruelmente sacrifican en aras de su ambición nunca satisfecha; ese insultante orgullo que tiende á avasallar todas las otras profesiones médicas, pero que ni se funda, ni puede fundarse más que en la ignorancia supina de hombres que se tienen por gigantes de la ciencia, sin ser otra cosa que unos verdaderos atletas de la osadía y del *saber vivir*; ese miserable orgullo no debe ofendernos á nosotros los veterinarios, esclavos como somos y hemos sido siempre de nuestro deber; mártires de la insensatez general, que desconoce ó finge desconocer nuestros importantísimos servicios; acostumbrados desde toda nuestra vida á recibir de la sociedad una gran dosis de inconsideración y atropellos sin cuento en premio de nuestros desvelos.

Hace muchos años que venimos luchando por conquistar un palmo de terreno en el ansiado campo de nuestras aspiraciones; y sucede que, ni en la vida profesional ni en las condiciones indispensables para una buena instrucción científica, en ninguna parte y bajo ningún concepto se nos atiende.

En el ejercicio civil de la profesión, es una vergüenza lo que está pasando: el veterinario sufre ya sin aliento el odioso yugo del caciquismo, y es constantemente víctima de ese espíritu de mezquindad refinada que tan notablemente distingue á los propietarios y señores de nuestros villorrios. El veterinario es incansable, inagotable en la prestación de sus servicios científicos: en las calamidades públicas, en los casos judiciales, en las Juntas de la Sanidad, en las de Agricultura, en cuantas comisiones, más ó menos árduas, quieren las autoridades ocuparlos, en las epizootias que diezman los ganados, en la inoculación variolosa de millares y millares de reses,

en los mataderos públicos, en las plazas y mercados, en todos estos asuntos y en cuantos otros tienen relación con ellos, el veterinario se halla pronto á trabajar con gusto, y siempre acredita que es un miembro útil de esta Sociedad madrastra. Empero tratándose de veterinarios, en la hacienda de nuestra pobre clase no hay más que un presupuesto, el de gastos; el capítulo relativo á los ingresos no se ha redactado todavía, ni nadie cree que se deba pensar en semejante bagatela: gastos de instrucción para no ser unos ignorantes; gastos de paciencia, que bien se necesita para llevar con resignación una vida tan desastrosa y tan contrariada por los sinsabores; gastos... hasta para viajar fuera de las poblaciones (á veces, por espacio de más de 15 días, que invierte en inocular rebaños, etc., etc.); y sin embargo, ni los desembolsos que hace, ni la paciencia que emplea, ni las molestias que sufre, ni el trabajo corporal que le agobia, ni la salud que expone, ni la vigilancia que en mataderos, plazas y mercados ejerce, ni los mandatos judiciales que obedece en todos los casos de medicina legal veterinaria, ni la responsabilidad y compromisos que le asedian en su cargo de inspector de las sustancias alimenticias... nada de esto suele tener más recompensa que una postergación social en todas las esferas, la negación de todos sus derechos, la defraudación muy frecuente de sus intereses devengados, y—cosa verdaderamente cruel—el desvío, casi la animadversión, casi el desprecio de los que son y han de ser, inevitablemente, sus hermanos y compañeros de glorias é infortunios, de los profesores de medicina y cirugía humana. Estos profesores, que de hoy en adelante tienen que ser los responsables, ante la moral y ante la ciencia, del abatimiento en que se halla la veterinaria, que en lo sucesivo no han de poder marchar cómodamente sin nosotros, estos profesores desdeñan nuestro concurso nada menos que hasta en el ramo general de sanidad pública, y si en alguna ocasión oyen decir que un gobierno ilustrado ha recompensado dignamente á los veterinarios de un país cualquiera, desfogán su mal humor y su disgusto escribiendo gacetillas y vertiendo insinuaciones que no merecen ser contestadas.

Pero decimos mal: no son todos los profesores de medicina y cirugía humana los que así abusan de nuestra situación desgraciada; una mayoría inmen-

sa de esos profesores, casi la totalidad de los que se hallan establecidos en los pueblos, tratando bien de cerca á los veterinarios, conociendo lo que valen y participando de sus vejaciones, esos (nos consta de la manera más indudable) son amigos de nuestra clase; no hay, en realidad, sino una fracción harto pequeña de esa benemérita profesión médico-quirúrgica que, engreida en su posición (merced á circunstancias especiales) y suponiendo, *muy equivocadamente*, que de este modo ha de congraciarse con la masa general de sus correligionarios científicos, no hay sino esa fracción pequesísima que, uno y otro día y por todos los medios, procura á todo trance oscurecer y aún hacer *risible* la existencia de los veterinarios en el mundo... A esa fracción, á ese reducidísimo número de médico-cirujanos, cuyos ataques y chistes hemos tolerado siempre por no llevar la tea de la discordia al seno de dos profesiones que deben respetarse y amarse cordialmente, como hijas que son de una misma y cariñosa madre, día vendrá en que les pidamos estrecha cuenta, no sólo de sus intenciones y actos para con la clase veterinaria (que, en cambio, no ha dejado nunca de brindarles paz, amistad y amor), sino también—y esto ha de chocarles mucho!—de su valor científico en sociedad, por ser precisamente esta fortaleza la que juzgan ellos ser en sus manos más inexpugnable. Y tengan sabido desde ahora, que si jamás hemos apelado á una comparación demostrativa de suficiencia científica, es, ni más ni menos, porque en cualquier momento y con cualquier motivo, nos es dado patentizar que entre la metafísica y el estudio positivo de la naturaleza, hay la misma diferencia que entre un loco visionario y un hombre cuerdo.

No decimos más por hoy.

L. F. G.

Pensamientos nobles.

(Remitido)

Sr. Director de la VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señor mío: Creo muy justo, máxime en las actuales circunstancias en que el hambre se cierne sobre la mayoría de los pueblos, llamar la atención sobre un asunto de interés general para la salud pública.

Mis humanitarios sentimientos no me permiten ver sin dolor, en este pueblo de mi residencia y co-

marcanos, consumir sus moradores reses muertas, ó á lo más, matarlas semi-muertas de enfermedades que, no tenidas en cuenta, producen otras á los consumidores, las que muchas veces hacen que el médico más experto quede perplejo, en vista también de los antecedentes tan inexactos que recoge del paciente y su familia, que en todo piensa menos en que la enfermedad proceda de la ninguna precaución en el uso de carnes mal acondicionadas, y cuyos funestos resultados no se hacen esperar. De aquí, esas enfermedades cutáneas contagiosas, carbuncosas y de carácter gangrenoso que, transmitiéndose de familia en familia de las que constantemente se relacionan con alguna intimidad, dejan huellas indelebles por una ignorancia crasa del riesgo que se corre.

Para obviar este grave mal, sería muy laudable que los Gobernadores mandasen, so graves penas, que no se consumiera ninguna clase de carnes sin presenciar y examinarlas el profesor veterinario, ó albéitar, en defecto suyo, no permitiendo estos la menor infracción en materia tan importante como trascendental y delicada.

Facultados para esta inspección cada uno en su partido, sin menoscabar la jurisdicción y primacía del subdelegado en un caso epizootico, se evitarían males sin cuento, y más en este país en que la mayor parte de los vecinos acomodados son ganaderos, y por una economía mal entendida, por no desperdiciar nada, puede asegurarse que, salvas muy contadas excepciones, no comen otras carnes que las enfermas y muertas al impulso de enfermedades.

Sr. Director: Clame V. un día y otro por que se ponga coto á este abuso en asunto tan vital y tan desconocido del vulgo, asunto en favor del cual se deben deponer todas las miras de lucro, postergando el mezquino y vil interés. Digo esto, porque quizá algunos no querrian imponerse tal cargo, sino se les retribuye. En buen hora que al que tuviese un trabajo improbo por ser vecindario crecido y por lo mismo mayor el consumo, se le gratificase con una cantidad prudencial; pero ante todo y sobre todo debe estar la humanidad, nuestros hermanos.

Impulsado de estos sentimientos, ha mal pergeñado estas líneas su suscriptor y amigo Q. B. S. M.,

El Veterinario, FRANCISCO REGADERA.

EPIZOOTIAS.

Viruela del ganado lanar en el partido de Lillo.—Memoria presentada por el subdelegado de Veterinaria D. Natalio Jimenez Alberca al Sr. Gobernador de la provincia (Toledo).

(Continuacion).

Causas.—Contagio.

Han sido objeto de opiniones diversas. Hurtrel de Anboval, Ramazzini, la atribuyen al tizon de las plan-

tas; Halfer, á una superabundancia de humores que tienden á dirigirse á la piel; Carlier á la falta de limpieza en las habitaciones del ganado lanar, á la mala alimentación y á la tristeza que experimentan las reses que han cambiado de país; Barberet al efecto de las variaciones del aire y de las exhalaciones nocivas. El autor de la medicina del ganado lanar considera la enfermedad de que se trata como una depuración de la sangre; Bourgelat pretende que ninguna de estas reses llega al término de su vida sin haber experimentado la afección variolosa. Paultet, Barrier y otros muchos aseguran que puede desarrollarse espontáneamente. Mr. Gayot, al presentar algunas observaciones de las que le ha sugerido su práctica, pone en evidencia la posibilidad poco contestable de la manifestación (á veces espontánea) de la viruela, que, por otra parte, ha debido necesariamente ser espontánea en su aparición primera.

Sea de esto lo que quiera, añade D'Arboval, la enfermedad que nos ocupa casi siempre es introducida por la vía del contagio; y entonces debe su desarrollo á la presencia y acción de un principio especial denominado virus varioloso, del cual no se necesita más que una pequenísima parte para excitar, aun en erupos muy sanos, movimientos morbíficos capaces de determinar una erupción más ó menos general.

El principio contagioso solo tiene necesidad, para desarrollar su acción, de ser puesto en contacto con el dérmis ó con las superficies mucosas; puede fijarse sobre las cuerpos vivos y cuanto les pertenece, lo mismo que sobre todas las sustancias vegetales y animales inertes; puede permanecer así sin alterarse sensiblemente, y conservarse más ó menos tiempo, segun que al recogerle se le haya privado más ó menos de aire, y actuar después perfectamente en el animal á que se aplique. Por manera que el contagio, cuya constante y funesta influencia no puede ponerse en duda, se efectúa ordinariamente por comunicación del individuo afecto con el sano, por la cohabitación ó la permanencia de este con aquél, por poco prolongado que sea. Mas bueno será consignar que no siempre es de absoluta necesidad el contacto inmediato para el desarrollo de la enfermedad, pues la experiencia de muchos años ha demostrado hasta la evidencia que esta afección se desarrolla en rebaños que pastan en terrenos donde ha habido ganados infectos, y este es precisamente el surtido de dividir el elemento contagioso en *fijo* y *volátil*, formando este último una atmósfera contagiosa que rodea al animal enfermo lo cual, no solo inficiona á los individuos próximos que respiran en ella, sino que es trasportada á grandes distancias desenvolviendo por consiguiente la enfermedad. Comprueba esta verdad, el hecho de que cuantos individuos han tenido que visitar ó cuidar los ganados han trasportado y comunicado el contagio: tal sucede á los pastores, carniceros, tratantes en ganado ó en trasportés de lanas, pieles y cuantos objetos

han servido de uso á los ganados enfermos. Puede desarrollarse esta enfermedad en todas las estaciones, pero lo más probable es que las temperaturas extremas de la atmósfera sean las que ofrecen peor carácter. Ataca á todas las reses, sean las que quieran las circunstancias que las rodeen, y aún á las que se encuentran en estado de gestación (y sin respetar al feto, toda vez que la piel de este último se vé perforada en diferentes puntos de su extensión), dando lugar, en la inmensa mayoría de los casos, al aborto. Ordinariamente ataca á todas las reses del rebaño en tres tiempos, y las más jóvenes son sus primeras víctimas. Al empezar sólo afecta á algunos individuos, después á otros, y así sucesivamente hasta invadir la tercera ó cuarta parte del rebaño; queda después la enfermedad latente por cierto tiempo; aparece en seguida en otros animales; y continúa de este modo hasta que la padece en todas las reses.—Esto depende de que la viruela del ganado ovino, no es realmente contagiosa sino en el período de secreción de los botones, y no en el de descamación, como infundadamente se ha dicho. Sin embargo, no todas las reses se encuentran al propio tiempo en condiciones de contraer la viruela, por serles refractaria y no haber uniformidad de disposición individual.

En el curso regular de la primera invasión, que lo es de un mes próximamente, el contagio se limita á un corto número, por ser de poca monta las emanaciones que hasta entonces se han desarrollado. Después aparece el segundo período, y se afectan el mayor número de reses que pueblan del rebaño; y esto se comprende á causa de la mayor intensidad y de haber más individuos infectos. Finalmente, al principio del tercer período, que coincide con el tercer mes, tiene lugar una invasión última en el resto del rebaño que venia gozando de cierta inmunidad; siendo esta última invasión de igual naturaleza que la primera y nunca tan devastadora como la segunda, por la sencilla razón de ser los animales de menor aptitud para el contagio, y por consiguiente, los que más resisten á su perniciosa influencia. Resulta de aquí, que la duración ordinaria de esta enfermedad, es de tres á cuatro meses en cualquier rebaño: mas no es de todo punto sostenible que jamás se haya visto prolongarse esta duración, habiéndose observado, por el contrario, que puede ser de cinco, seis y aún ocho meses en un rebaño grande, y vice-versa.

Sintomatología

Para proceder con exactitud á la descripción de esta lesión, se hace necesario dividamos en regular é irregular observando igual clasificación que el sábio Gilbert, que cansado de los viciosos nombres con que hasta aquellos tiempos habia sido descrita por varios nosógrafos, creyó ventajoso hacer esta división sin querer por esto adoptar dos especies particulares,

sinó dos variedades de una propia especie que, reconociendo igual principio, caracteres esenciales idénticos, igual naturaleza, emanan la una de la otra distinguiéndose solo por circunstancias puramente de localidad.

Admitida pues esta clasificación, comprenderemos por viruela regular aquella que corre sus fases ó períodos sin ningún síntoma de gravedad, y viruela irregular aquella que en su curso se encuentra interrumpida por desórdenes de más ó menos consideración. Sin embargo, para ampliar más esta clasificación, creo no esté por demás admitir la viruela discreta, confluyente y cristalina, cuyas distinciones conformes con mi observación no pueden alterar en lo más mínimo la división hecha por Gilbert, siendo así que en nada se multiplican las especies, y podremos distinguir las así: viruela discreta la en que los botones se manifiestan separados unos de otros, viruela confluyente la en que los botones aparecen reunidos formando especie de racimos, y cristalina la que guarda un intermedio entre las dos anteriores.

Viruela regular.

Tanto esta como la irregular hay que dividirla en cinco períodos siendo el:

1.º Incubación.

Se considera que este período abraza el tiempo que media entre la introducción del virus varioloso hasta que se presentan los primeros síntomas, sin que pueda percibirse por ningún signo exterior; su duración está subordinada á una multitud de circunstancias, como son la aptitud que el animal disfruta para adquirir la enfermedad, intensidad del virus, su pureza, perfección de elaboración é integridad.

Según nuestras observaciones y las de muchos de nuestros profesores, la viruela por contagio tarda en presentarse, por término medio de doce á quince días en verano, más en tiempo frío, y más aún si acompaña humedad; cuando es inoculada, transcurre también por término medio de 5 á 8 días en tiempo de calor, y de 8 á 12 en invierno.

Invasión.

Este 2.º período empieza al concluir el precedente, y en él se presenta la res con una sensibilidad muy marcada, especialmente en tiempo frío; aunque en la viruela regular, si es que precede este síntoma, lo probable es pase desapercibido á los pastores. Sin embargo, al soltar el rebaño por la mañana, las reses invadidas se quedan paradas sin seguir á las demás, dando cara frente al sol; se nota la polidipsia y disorepsia, tristeza y abatimiento, lentitud en la locomoción; se presenta la fiebre y una sensibilidad muy

marcada en las regiones epigástrica y dorso-lombar, aumentándose gradualmente hasta que se hace notar por las personas más inexpertas. Del 3.º al 5.º día se ofrece otro cuadro de síntomas, tales que el no poder seguir á sus compañeras; los órganos de la visión están legñosos; arrojan por las narices un líquido claro y más ó menos viscoso; las mucosas aparentes, bastante encendidas; en algunas reses se presenta la diarrea y en otras la constipación ó estreñimiento de vientre. Es muy frecuente que este cuadro de síntomas se haga más intenso, y que esté seguido de algún aborto en las ovejas que se hallan en estado de gestación, notándose al propio tiempo otras complicaciones, tales que las oftalmías purulentas, ocasionando la pérdida de uno ó ambos ojos. También se nota que alguna res (en pequeño número) no presenta erupción, y es precisamente lo que los pastores llaman *pasar el mal en calentura*, aunque á la verdad, es una fiebre variolosa.—Otra observación de especial carácter es que, en las muchas ovejas que estando preñadas se hizo la inoculación, los corderos se hallan hasta el día libres de la enfermedad. ¿Es que falta por ahora la predisposición, ó que en el vientre materno sufrieron ya los efectos del virus varioloso y por consiguiente se han hecho inaccesibles al contagio? A la experiencia toca resolver esta cuestión, de suyo muy importante.

VARIETADES.

Congreso veterinario internacional de Zurich.

En la proposición 5.ª, relativa á la *desinfección*, los veterinarios ingleses expusieron los resultados que habían obtenido por el empleo del ácido fénico; mas no probaron que este agente de desinfección sea superior al cloro.

La proposición 6.ª del Sr. Oppermann, tuvo por objeto el que se otorgara permiso á las personas que deseen transportar ganados por los caminos de hierro para hacer desinfectar los wagones en que el transporte se verifique. Esta proposición, mal comprendida al principio, fué adoptada en el segundo escrutinio.

La proposición 7.ª, tal como está formulada en el proceso-verbal de las decisiones del Congreso, resulta de la fusión de tres aisladas, pertenecientes á los señores Rasvitsch, Szabo y Jessen, en todas las cuales se pedía que se invitara al Gobierno imperial de Rusia á que llamara la atención de todos los demás Gobiernos sobre la necesidad de organizar

una comision de veterinarios, que se encargaria de buscar los lugares de que es originario el tifus contagioso.

La proposicion 8.^a, concierne al aprovechamiento de la carne de los animales sacrificados en los sitios infestados, promovió una larga discusion. Zangger, Ernes, Wehenkel, Thiernesse y Rasvitsch, se mostraron partidarios del consumo de las carnes procedentes de animales sacrificados como sospechosos de padecer el tifus, y citaron en apoyo de su opinion los hechos observados en Suiza, Inglaterra y Bélgica, que prueban la inocuidad de tales carnes. Esta manera de ver fué enérgicamente combatida por MM. Lütheus, Fuchs, Dominik, y en general, por la Escuela de Berlin, pero no por la de Viena. La Asamblea, aprobó respecto de este punto la fórmula propuesta por Mr. Pflug, fórmula en la que reina tal vaguedad, que nada se decide en ella.

Mr. Snellen manifestó que no seria malo que el Congreso excitara á los diversos Gobiernos de la Europa occidental á que hicieran entre ellos un convenio análogo al hecho en Mannheim, entre la Baviera, el ducado de Baden, la Hesia y el Wurtemberg, convenio segun el cual estos Estados, adoptando las mismas medidas sanitarias para impedir la propagacion de la peste en su territorio respectivo, no cierran sus fronteras á el en que, de entre ellos, se declare la epizootia, y no ponen obstáculo alguno á la libertad de las transacciones comerciales. Esta idea fué adoptada en la sesion 7.^a, no sin que sobre ella mediara antes prolongada discusion.

La cuestion de la perineumonía contagiosa, abordada bastante tarde por el Congreso, no pudo ser tratada con aquella extension que su importancia requeria.—La comision instituida para el estudio de esta cuestion, sometió á la aprobacion del Congreso dos proposiciones relativas á la existencia en el ganado vacuno de una neumonía esporádica no contagiosa, que deja lesiones especiales en el pulmon y pleura; mas dichas proposiciones, fueron rechazadas á instancia de Mr. Ercolani por referirse á un hecho puramente teórico, acerca del cual no era posible tratar por el corto tiempo de que se disponia, y en virtud de esto, el Congreso se limitó á formular en principio que la perineumonía debe ser considerada, en policia sanitaria, como una enfermedad que no se propaga sino por el contagio.

La comision expuso al Congreso las medidas de policia sanitaria que, á su parecer, debian ser adoptadas para evitar la propagacion de la perineumonía, así como la del tifus. Eran estas medidas el sacrificio de las reses enfermas y sospechosas bajo la vigilancia de la administracion; la desinfeccion de los establos; el indemnizar á los propietarios á quienes ocurrieran perjuicios por el sacrificio; la secuestacion del ganado sospechoso; y, en fin, el tener el mayor cuidado con los establos infestados hasta que queden completamente vacios.

Semejantes medidas, dictadas por MM. Fuchs, Fürstemberg, Hering, Thiernesse, Tombari, Verich y Zundel, eran el natural corolario de las ideas que el Congreso habia admitido respecto del contagio, considerado como la única causa del desarrollo y propagacion de la perineumonía. Opinando así, nada mas lógico que el proponer como la mejor medida de impedir la expansion del mal, el atacar á este pronto, pero sin apresuramiento, en todos aquellos sitios en que se presenta, y desde los cuales pudiera muy bien irradiarse. La Asamblea, aunque se mostró partidaria de las medidas propuestas por la comision, no se decidió, sin embargo, á examinarlas detalladamente, quizás por la falta de tiempo, ni á darlas su sancion.

Tampoco se acordó nada respecto de la inoculacion como medio preservativo y paliativo de epizootias tan terribles. La comision propuso que se declarara que tal operacion era solamente recomendable en aquellos casos en que la enfermedad hubiera atacado muchas reses y en varios sitios, y que, con ella se podría abreviar la duracion de la epizootia y evitar pérdidas de bastante importancia. No obstante esto, la comision parece que no atribuía una inmunidad definitiva al ganado inoculado, pues en el último párrafo del artículo que consagró al asunto decía que «las reses inoculadas, aun después de terminada la epizootia, no pueden ser vendidas más que para el matadero.»

Lástima que no se discutiera asunto de tanto interés!

La tercera cuestion puesta á la orden del día, fué la de la *inspeccion de carnes*.

Los artículos 1.^o y 2.^o, relativos á la necesidad de inspeccionar las carnes destinadas al consumo público, fueron aprobados sin discusion.

Algunos miembros, llevados de un excesivo celo por la profesion, pidieron que las carnes no fueran revisadas nunca mas que por los veterinarios; pero hubieron de ceder dichos señores ante las pruebas que se les dieron de ser insuficiente el número de veterinarios para el desempeño de tal cometido, y ante la consideracion de que las plazas de inspector están muy poco retribuidas para que los veterinarios puedan aceptarlas sin rebajarse y faltar á su dignidad. Así, propúsose solamente que los inspectores estén siempre, y en todos los casos, bajo la vigilancia de los veterinarios.

Mr. Fuchs emitió la idea de que solo se sometieran á la visita ordinaria del inspector los caballos y grandes rumiantes, y que los demás animales fuesen examinados en visitas extraordinarias; idea que no se aceptó.

El Congreso fué de dictámen, de que los mataderos son necesarios en todas las grandes poblaciones para poder inspeccionar mejor y más cumplidamente las carnes; pero Mr. Hertwig, fundándose en que no hay matadero alguno municipal en Berlín, puso en duda la utilidad real de semejantes establecimientos.

Apesar de considerar el Congreso como necesarios los mataderos en toda grande poblacion, desechó la proposicion de Mr. Siegmund, en que se pedía que los animales sacrificados fuera de las ciudades no entraran en ellas siqú en cuartos las reses mayores, y en mitades las pequeñas; en lo cual se nos figura que no fué el Congreso muy consecuente consigo mismo, pues está probado que no son pocas las reses enfermas que, procedentes de afuera, se entran muertas en las ciudades para ser vendidas de este ó el otro modo.

Mostróse la Asamblea más favorable con la proposicion de Mr. Defays, en la que se recomendaba que la carnes reconocidas como impropias para el consumo público, fuesen impregnadas de una sustancia que impidiera su uso en el concepto de alimentos. Aprovechando la ocasion, Mr. Defays presentó un pequeño aparato inventando por él para conseguir fácilmente el indicado fin. Consiste el aparato en un tubo de trócar, con una de sus extremidades de forma lanceolada y provista de bastantes agujeros, adaptándose por la otra á un tapon de corcho perforado en toda su longitud. El instrumento se usa sumergiendo la extremidad del tubo en que se encuentra el tapon en una vasija llena de esencia de trementina, petróleo, aceite de brea etc., é introduciendo después la punta lanceolada en la carne, á la que el líquido infectante comunica un sabor asaz desagradable.

El Congreso se pronunció en favor del uso del microscopio en los mataderos, aunque el dictámen de la comision fué contrario al empleo de tal instrumento.

Se discutió poco sobre la cuarta cuestion, relativa á la organizacion de la medicina veterinaria, pues unánimemente se opinaba que se regularizara mediante una ley, el ejercicio de tan importante ciencia. Así es que, entre las proposiciones de la comision y las decisiones de la Asambela, no existe considerable disparidad.

En cuanto á la quinta cuestion, concierne á la enseñanza de la veterinaria, creemos que la comision que entendió en ella, y cuyos individuos eran todos profesores, no hubiera hecho mal en solicitar los consejos de algunos veterinarios prácticos para esclarecer sus ideas acerca del asunto. Muy laudable es alimentar la esperanza de ver pronto á toda la Europa civilizada servida por veterinarios instruidos, y dirigir todos los esfuerzos á alcanzar tal resultado; pero, semejante deseo, es de fácil y no tardío cumplimiento? Esto es de lo que no se trató, dejándolo para otra vez. En Francia apenas dan nuestras escuelas el necesario número de veterinarios para reemplazar á los que la muerte ú otras causas arrebatan a su clientela; y lo propio sucede en Prusia y Aútria. Solo en los pequeños Estados (en los que, dicho sea de paso, está mejor organizada la profesion) tales como Suiza, Sajonia, Alemania del Sur, Bélgica, se observa abundancia de veterinarios; en donde se comprende que haya razon para mostrarse exigentes respecto de la suma de conocimientos científicos que deben poseer los jóvenes que desean ingresar en los Colegios. Hechas estas reflexiones, son de aprobar en principio las decisiones tomadas por el Congreso; sintiendo, empero, que su realizacion se habrá de esperar todavía mucho tiempo.

La Asamblea concluyó anunciando que en 1870, tendria lugar en Bruselas un cuarto Congreso veterinario internacional, ciudad que se eligió por su proximidad á Francia, y con el intento de inducir á los franceses á abandonar su lamentable retraimiento, pues de Alemania y otros países no faltarán concurrentes. MM. Thiernesse, Defays y Wehenkel fueron los encargados para formar el comité de organizacion del referido Congreso, y para formular el programa que habrá de discutirse.—Fundel.»

Otro dia publicaremos lo acordado en el Congreso de Zurich respecto de cada uno de los cinco puntos que abarca su programa, dejando para entonces el hacer las consideraciones que nos parezcan oportunas.

SANTIAGO DE LA VILLA.

Editor responsable, Leoncio F. Gallego.

MADRID: 1868.—Imp. de L. Maroto, Cabestros, 26.